

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

27 DE ABRIL DE 2020

COMISIÓN DE DEFENSA
NACIONAL

REUNIÓN VIRTUAL

–A las 16:11 del lunes 27 de abril de 2020:

Sr. Secretario (Fuentes).- Buenas tardes a todos y a todas.

Reunión de integración y designación de autoridades de la Comisión de Defensa Nacional. Conforme el artículo 92 del Reglamento del Honorable Senado, corresponde integrar y designar a las autoridades de la Comisión de Defensa Nacional.

Asimismo, de acuerdo a los diversos decretos dictados por el Poder Ejecutivo nacional y al encontrarse vigente el aislamiento social preventivo y obligatorio, así como las diversas resoluciones que se han dictado en consecuencia por las autoridades de este Cuerpo, esta Comisión sesionará de manera virtual.

A continuación, voy a dar lectura a la nómina de las senadoras y de los senadores que integrarán la Comisión conforme lo dispuesto en el DPP 36/20 de fecha 24 de abril del corriente año: Nancy González, Carlos Caserio, José Uñac, Claudia Ledesma Abdala de Zamora, Inés Blas, Carlos Espínola, Adolfo Rodríguez Saá, Oscar Parrilli, Matías Rodríguez, José Neder, Ernesto Martínez, Néstor Braillard Pocard, Esteban Bullrich, Julio Cobos, Julio Martínez, Oscar Castillo y Alberto Weretilneck.

Le doy la palabra a la senadora Anabel Fernández Sagasti.

Sra. Fernández Sagasti.- Buenas tardes a todos y a todas las senadoras.

Desde el bloque del Frente de Todos queremos proponer como presidenta de esta Comisión a la senadora Nancy González.

Sr. Secretario (Fuentes).- Está realizada la propuesta. La pregunta es si van a hacer una sola propuesta con los tres miembros o si los van a votar uno por uno.

Sra. Fernández Sagasti.- Está pidiendo la palabra el senador Bullrich, secretario.

Sr. Secretario (Fuentes).- Tiene la palabra el senador Bullrich.

Sr. Bullrich.- Buenas tardes. Gracias, secretario. Un saludo a todos mis colegas.

Quería proponer como vicepresidente de la Comisión al senador Ernesto Martínez, de Córdoba.

Sr. Secretario (Fuentes).- Perfecto.

Para secretario general, ¿tienen candidato?

Senadora Anabel Fernández Sagasti.

Sra. Fernández Sagasti.- Gracias, secretario.

Queremos proponer como secretario de la Comisión al senador por Río Negro, Alberto Weretilneck.

Sr. Secretario (Fuentes).- Perfecto.

Entonces, la moción sería: presidenta, Nancy González; vicepresidente, Ernesto Martínez, y secretario, Alberto Weretilneck. Esa es la propuesta que se realiza a los señores senadores. ¿Están todos de acuerdo?

–Se realiza la votación a mano alzada.

Sr. Secretario (Fuentes).- Perfecto. Por unanimidad han sido designados Nancy González, Ernesto Martínez y Alberto Weretilneck.

Senadora González: por favor asuma la Presidencia de la reunión. Buenas tardes a todos.

–Ocupa la Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional la señora senadora Nancy González.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Buenas tardes a todos. ¿Cómo están?

Muchas gracias por haberme apoyado en esta designación; y gracias a mi bloque por confiar en mi persona para poder llevar adelante esta Comisión. Estoy

segura de que con todos los integrantes, el vicepresidente y el secretario trabajaremos con la responsabilidad que ella merece.

No sé si está el señor vicepresidente, compañero, pero si quiere decir algunas palabras al resto, Ernesto, lo escuchamos.

Sr. Martínez, Ernesto.- Celebro que nos podamos volver a ver, aunque sea por este medio, con las caritas arriba de la computadora, diría el senador Fuentes: caritas para el teatro, para el biógrafo.

Creo que escuché, porque me cuesta a mí todo esto, que la senadora González ha sido propuesta para ejercer la Presidencia y me parece muy bien. Siempre ha sido motivo de elogio y respeto por mi parte. Espero que contribuyamos todos a una tarea propositiva y constructiva en el tiempo que resta, superando todos estos inconvenientes.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, Ernesto.

Estoy segura de que vamos a hacer un trabajo en conjunto. Después le voy a dar la palabra a Alberto, que es el compañero que va a tener a cargo la Secretaría de la Comisión.

Lo que yo, en principio, les quería proponer es que para fijar el día y la hora de las reuniones esperemos a que podamos terminar con esta etapa, porque realmente creo que vamos a sesionar en base a las necesidades que tengamos. Entonces, si fijamos un día y un horario, con esto de las sesiones virtuales, se nos va a interponer con otra Comisión o con otra exposición de algún ministro y no lo vamos a poder cumplir. Entonces, que nos vayamos reuniendo a medida que sea necesario para el funcionamiento del Senado. No sé si están todos de acuerdo.

–Asentimiento.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- En la tarde de hoy –si no terminamos muy tarde– o mañana a primera hora, les vamos a remitir el listado de proyectos del año pasado que quedaron para tratar en la Comisión –no son muchos– y algunos que ingresaron este año también, para que todos los tengan y los pueden ir evaluando.

El compañero secretario, Alberto, quiere decir algunas palabras.

Sr. Weretilneck.- Gracias, Nancy, por esta posibilidad. Muchas gracias al bloque del Frente de Todos por esta propuesta, una vez más, y a los demás integrantes de la Comisión gracias por la confianza. Espero poder cumplir con lo que significa algo tan importante como es para el país la defensa nacional, con todas las implicancias que ha tenido, que tiene y que seguramente tendrá.

Entonces, desde Juntos Somos Río Negro y desde nuestra provincia tienen nuestro acompañamiento en todo aquello que haga que podamos tener las mejores fuerzas armadas en el marco democrático, en el marco de la ley que corresponde, y que esta Comisión colabore en ese sentido.

Nancy: mi acompañamiento para todo lo que podamos trabajar en conjunto; y a todos los integrantes de la Comisión, muchas gracias por esta posibilidad.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, Alberto.

Reitero mi agradecimiento al bloque por la confianza que me brinda, y que no quepa ninguna duda de que vamos a estar acompañando en todo lo que sea necesario al Ministerio de Defensa,

Les quería proponer es que, con tiempo y sin apuro, cada uno vaya remitiendo el listado de los asesores a la Comisión, para que puedan ir trabajando de manera virtual los proyectos que tenemos en ella. De este modo, cuando podamos hacer otra reunión, los senadores consideraremos los proyectos que tenemos.

¿Les parece bien ir remitiendo los nombres de los asesores a la Comisión,

para que una vez que ustedes tengan los proyectos en mano también los puedan ir analizando con ellos, a fin de que cuando podamos sacar los proyectos vía *on line* podamos volver a funcionar?

–*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Les voy a contar que, como ustedes saben, a las 17 va a venir el ministro. Seguramente se van a incorporar más senadores. Fueron remitidas una serie de preguntas que han hecho ustedes y otros senadores al ministro.

El ministro va a hacer una exposición y luego de que él termine todos van a poder preguntar.

Vamos a seguir la misma metodología que se utilizó en la última reunión de Comisión, que creo que dio bastante resultado y nos ahorró bastante tiempo. Vamos a hacerle todas las preguntas al ministro y luego él las irá contestando. Yo les voy a ir dando la palabra a medida que se vayan anotando y voy a ir avisándoles quién seguirá en el uso de la palabra, para que se vaya preparando.

Digo esto porque si hacemos una pregunta, el ministro la contesta, y le volvemos a hacer otra y el ministro vuelve a contestar, creo que por ahí la reunión se hace mucho más extensa y perdemos el hilo de lo que el ministro quiere contestar; y hasta quizá ahí las preguntas se repiten. Entonces, vamos a utilizar esta metodología.

No sé qué les parece a ustedes o qué sugerencia tienen. Los escucho.

Sr. Weretilneck.- O sea que cada uno haría las preguntas y después el ministro irá clasificando o agrupando las preguntas y las contestaría.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Exactamente. Él va a ir agrupando y contestando todas las preguntas cuando nosotros terminemos de realizarlas.

Sr. Weretilneck.- Yo estoy de acuerdo.

Sr. Martínez, Ernesto.- Perfecto. Nos vemos a las 17.

–*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Bien.

Sr. Martínez, Ernesto.- Nos vemos a las 17.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Sí. Lo que pide la gente del Senado es que no se desconecten, que queden conectados y que a las 16:45 estemos todos otra vez delante de las cámaras, para poder continuar la reunión. La gente del Ministerio ya está realizando la conexión para que todo pueda empezar a horario.

¿Tienen alguna otra duda sobre la Comisión? ¿Quieren aclarar alguna otra duda?

Sra. Blas.- Nancy: recién logro que me conecten el micrófono y quiero saludarte. Estoy de acuerdo con tus propuestas.

Me parece genial la elección del bloque para que la Presidencia recaiga en tu persona, porque reconozco en vos a una gran trabajadora y luchadora. Quiero desearte que salgamos a flote en esta Comisión tan especial y particular; y decirte que cuentas con mi colaboración. Aquí estaremos esperándolo al ministro.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias Inés. Gracias a todos.

Yo creo que todos somos fundamentales, que todos somos necesarios en este momento que está viviendo el país y que entre todos vamos a salir adelante.

Creo que esta es una Comisión muy importante, porque todas las fuerzas están colaborando con esta pandemia a lo largo y a lo ancho del país. Entonces, debemos tener toda la predisposición y toda la inteligencia como para poder acompañar. Gracias, Inés.

Sr. Weretilneck.- Nos vemos a las 16:45, entonces.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Sí.

–Son las 16:25.

–A las 17:12:

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Buenas tardes, ministro. ¿Cómo le va? Le agradecemos la deferencia de venir a la Comisión de Defensa Nacional a brindarnos un informe sobre lo que están trabajando en este tema de la pandemia.

Le damos la palabra para que pueda brindarnos el informe y los demás senadores puedan escuchar.

Le comento, señor ministro, que no solamente se encuentran los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional del Senado –que se conformó minutos atrás–, sino que son cuarenta y ocho los senadores presentes en la Comisión para poder escucharlo. Nuevamente muchas gracias y le cedo la palabra.

Sr. Rossi.- Muchísimas gracias, senadora. Muchísimas gracias a todos los senadores y senadoras que están participando de este encuentro.

Quiero decirles que si bien yo estoy en la sala de situación del Ministerio de Defensa –en el salón Manuel Belgrano–, en otro lugar del Ministerio de Defensa también está el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Paleo, con cada uno de los jefes de las fuerzas –general Cejas, jefe del Ejército; brigadier Isaac, jefe de la Fuerza Aérea; y contraalmirante Guardia, jefe de la Armada–, quienes también van a estar escuchando las preguntas o las reflexiones que ustedes puedan llegar a hacer.

Asimismo, en otro lugar del Ministerio, a los fines de cumplir con esta normativa de la distancia social, se encuentra el Gabinete del Ministerio de Defensa que me acompaña: el secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Sergio Rossi; el secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa, licenciado Francisco Cafiero; la secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa, licenciada Daniela Castro; la secretaria de Coordinación Militar en Emergencias, licenciada Inés Barboza; la jefa de la Unidad Gabinete de Asesores, licenciada Ana Clara Alberdi; la subsecretaria de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa, Lucía Kersul y el subsecretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Defensa, licenciado Leonardo Garay Decándido.

Yo voy a empezar con mi exposición diciendo en qué marco normativo se inscribe todo el accionar que han llevado adelante y desplegado las fuerzas armadas en esta oportunidad.

Nosotros hemos tenido en cuenta para la realización de la totalidad de las acciones que llevamos adelante tres leyes y un decreto. Se trata de la ley 23.554, de defensa nacional; la ley 24.059, de seguridad interior; y la ley 24.948, de reestructuración de las fuerzas armadas; y obviamente del decreto 260/2020, que es el dictado por el presidente Alberto Fernández y que declara la emergencia sanitaria en todo el país por motivo de la pandemia.

Estas son normativas generales. Y yo aquí quiero detenerme y hacer una especial consideración, que es que no hemos tenido la necesidad de modificar ninguna de las normas jurídicas preexistentes para hacer el despliegue operativo que han llevado adelante las fuerzas armadas a lo largo y ancho de todo el país; y que aún lo están llevando adelante.

Para tener dimensión, este es el despliegue operativo más importante de las fuerzas armadas en democracia o, si quieren, es el despliegue operativo más importante de las fuerzas armadas desde lo que fue la Guerra de Malvinas. Y este despliegue operativo lo hemos hecho con las normas jurídicas preexistentes; no hemos necesitado ninguna normativa especial ni ninguna normativa específica para

poder desarrollar todas las acciones que estamos llevando adelante.

Junto con estas normativas, y yo específicamente como ministro de Defensa, dictamos una cantidad de resoluciones que fueron adecuando el funcionamiento de las fuerzas armadas en estas circunstancias. Voy a leer algunas, porque me parece que vale la pena y que son importantes a la hora de tener referencias.

La primera resolución que dicté fue la del 5 de febrero, respecto de cómo debía accionar el personal militar que estaba en las bases antárticas ante la pandemia. Y destaco esto porque ustedes saben que el primer caso de COVID en la Argentina lo tuvimos el 3 de marzo.

En aquel momento, en los primeros días de febrero, el virus estaba todavía concentrado en China –todavía ni siquiera había pasado a Italia–, pero nosotros ya en aquel entonces dictamos una normativa, habida cuenta de que nuestros propios jefes de las bases antárticas nos informaban que había personal, ciudadanos de origen chino, que estaban con posibilidad de desembarcar en cercanía de alguna de las bases antárticas que nosotros allí tenemos. Específicamente en dos: en Carlini, que es una base operada fundamentalmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por la parte de Antártida que tiene el Ministerio por el Instituto Antártico, y en la base Marambio.

En ese momento, lo que hicimos fue enviar una directiva: la de no tomar contacto con los ciudadanos de origen chino que estaban allí, en cercanías. Se le pidió a cada uno de los barcos un certificado sanitario que exige una especie de declaración jurada, que se pide habitualmente para demostrar que no haya ningún afectado –dicho por ellos–, en ese lugar. Y, al mismo tiempo, allí, por primera vez, con las instrucciones del Ministerio de Salud de la Nación, mandamos un protocolo de cuidado personal para el conjunto del personal que estaba en las bases antárticas.

Como imaginarán ustedes, las bases tienen dos problemas: el primero de ellos es que el aislamiento del personal es imposible; tiene que ser comunitario, es decir, de la totalidad de la base. Y, el segundo, es el de la evacuación. No siempre es posible una evacuación en forma directa o inmediata, así que, en ese sentido trabajamos muy estrictamente. Y destaco lo siguiente: esto fue en el mes de febrero, el 5 de febrero, cuando todavía ni siquiera había sido declarado el tema del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud. Hecho que fue posterior.

Ya en el mes de marzo creamos dos comisiones: un Comité de Riesgo Sanitario y un Comité de Emergencia, del que después voy a hablar específicamente. La última resolución que dictamos es del mes de abril por la que se creó una Comisión de Seguimiento de Donaciones, Contrataciones y Adquisiciones en Emergencia para el COVID-19. ¿Por qué hicimos esto? Porque intentamos tratar de mejorar todo lo que se pudiese, todo lo que estuviese a nuestro alcance, el régimen de contrataciones y donaciones, ya que después vamos a ver que son bastantes las que ha recibido el Ministerio de Defensa.

En la conformación de dicha Comisión buscamos a todos los que han tenido responsabilidad de gestión innovadora, porque en esa Comisión están las áreas que tienen que comprar, por ejemplo, la Subsecretaría de Logística y la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, y, también, las áreas de transparencia del Ministerio, es decir, la Dirección de Transparencia Institucional en coordinación permanente con la Auditoría.

Asimismo, hemos producido documentación y se han dictado dos resoluciones que tienen que ver, fundamentalmente, con un protocolo de cómo se

trabaja con las donaciones que hemos estado recibiendo y una norma de buenas prácticas en cuanto a la posibilidad de que se nos ofrezcan donaciones para tenerlo perfectamente establecido y, sobre todas las cosas, tener una trazabilidad de lo que puedan significar las donaciones en cada uno de los casos.

Obviamente que toda esta documentación está a disposición de ustedes cuando la requieran.

¿Cómo funcionamos en el marco del Ministerio de Defensa? Nosotros tenemos catorce comandos de emergencia que cubren absolutamente la totalidad del país. Esos catorce comandos de emergencia, en algunos casos, abarcan una sola provincia y, en otros, dos o tres provincias. Luego, en otros casos, como el de la provincia de Buenos Aires, está dividida en Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur y el AMBA.

Cada uno de esos comandos de emergencia tiene un comandante y él es el que tiene la responsabilidad del despliegue operativo de las fuerzas armadas en ese lugar de su zona de trabajo y de su zona de operaciones.

Toda esa operación está debajo del Estado Mayor Conjunto y, específicamente, del comandante operacional, que es el general Deimundo Escobal, que es el que tiene a su cargo todo el despliegue operativo a lo largo y a lo ancho de toda la Argentina. Por consiguiente, tenemos en Tierra del Fuego un comando de emergencia; en Santa Cruz, una sola zona de emergencia; en Chubut también; Neuquén y Río Negro, agrupados en un solo comando de emergencia, y en La Pampa, uno solo. Como les comenté, Buenos Aires está dividido en dos, y en el AMBA se encuentra el tercero. Luego, las tres provincias de Cuyo, San Juan, Mendoza y San Luis, un solo comando de emergencia; Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Tucumán también otro comando de emergencia; Córdoba y Santiago del Estero, otro comando; Santa Fe y Paraná, uno; Chaco y Formosa, uno, y, finalmente, Misiones y Corrientes, el último comando de emergencia. Y no me olvido de ninguno.

¿Cuál es la matriz que hemos utilizado para esa resolución de comandos? Una matriz principal es la disponibilidad de efectivos que tenemos en cada una de esas provincias. Esto es así porque necesitamos mover efectivos y medios. Y, la otra: también vimos, en el caso del AMBA y de Buenos Aires Norte y Sur, un tema a tener en cuenta –hoy todavía y sobre todo en ese momento y muy claramente– que el AMBA era la zona que mayor cantidad de infectados tenía y donde más agresivamente se estaba moviendo el virus. Y por ello, quizás, allí nosotros necesitábamos una mayor respuesta.

Por consiguiente, esos comandos de emergencia articulan el accionar de tres fuerzas. Y si bien en muchos lugares hay una sola fuerza presente, y el Ejército, claramente, es el que mayor distribución territorial tiene, pero en otros lugares, por ejemplo, en Tierra del Fuego, el peso de la operación territorial está en manos de la Armada Argentina. Asimismo, en muchos otros lugares articula la Fuerza Área, que tiene representación en la provincia de Santa Fe, en Córdoba y en Entre Ríos, pero todas funcionan debajo de ese comandante de emergencia.

¿Cuál es la directiva que tiene ese comandante de emergencia? La directiva principal es articular con las autoridades institucionales –gobernadores y/o intendentes– cuáles son las demandas que tienen para el desarrollo, para la operación de la Fuerza Aérea y, obviamente, ver qué capacidad tenemos para resolver esa demanda. Y siempre en consulta con el comandante operacional, el jefe del Estado Mayor Conjunto y el Ministerio de Defensa intentamos recabar la demanda de manera horizontal, más de abajo hacia arriba, pero la decisión siempre

es hacia arriba, de arriba hacia abajo. Entonces un gobernador le solicita al ministro de Defensa, o un intendente al ministro de Defensa o, en su caso, al ministro del área nacional respectiva, que se comunica con nosotros y, entonces, allí tomamos la decisión que haya que tomar.

A esta altura de la cuestión, lo que quiero decir es que vale la pena poner en consideración una cosa: nosotros no decidimos qué operación hacemos ni dónde la hacemos. Nosotros actuamos a requerimiento. Y después vamos a ver, por ejemplo, el tema de los vuelos de repatriación: el ministro de Defensa no decide "vamos a tal lado"; Cancillería nos dice: "¿Pueden ir a tal lugar?". Nosotros contestamos si sí o si no y si estamos en condiciones de hacerlo. De igual manera sucede con el despliegue operativo que tenemos en cada uno de los lugares. No vamos nosotros y decimos: "Che, nos gustaría repartir alimentos en tal lugar". No. Vienen el ministro de Desarrollo Social y el gobernador de la provincia y nos dicen: "Necesitamos esto, ¿pueden satisfacer este requerimiento?". Y es lo que intentamos hacer y llevar adelante.

Desde que empezó la pandemia, todos los días para nosotros comienzan a las 9 de la mañana, en este mismo lugar donde estoy ahora, y aquí tenemos un comité mixto que coordina la totalidad de las acciones. ¿Por qué es mixto? Porque está integrado por los jefes de las Fuerzas y por los funcionarios del Gabinete –a los cuales hice referencia anteriormente– y por algún funcionario específico que necesitamos para alguna cuestión.

Entonces, en esta reunión que se realiza todos los días a las 9 de la mañana, repasamos lo que venimos haciendo, vemos las nuevas demandas o problemáticas que van apareciendo e intentamos anticiparnos a algunas que podamos hacer. Y yo, personalmente, recabo la demanda o los comentarios y las reflexiones del conjunto que está a cargo de la operación. Es presencial porque, además, ustedes saben que las fuerzas armadas son consideradas un servicio esencial y, por lo tanto, están exceptuadas del cumplimiento de la cuarentena. Así que lo hacemos todos los días, inclusive los días sábados –de lunes a sábados–, a las 9 de la mañana en este mismo lugar. Empezamos con un informe general de la evolución del COVID, específico sobre lo que sucede en la Argentina, y de nuestro despliegue operativo; vemos las novedades y nos anticipamos a las cosas que pudiesen venir de acá para adelante.

Hasta el día de hoy se realizaron 2.008 tareas en todo el país. ¿Qué son para nosotros las tareas? La tarea es una acción que se realiza en un día determinado y que implica movimiento de tropas, o de personal militar, y de medios que trasladen a ese personal militar. Fundamentalmente, son tareas de ayuda humanitaria en el sentido de repartir alimentos; esto se divide en tres metodologías: en algunos lados –por ejemplo, en La Matanza– elaboramos la comida y la distribuimos; en otros lados –por ejemplo, en Quilmes– distribuimos la comida que se elabora en un determinado lugar; y en otros lugares –fundamentalmente en la mayoría de las provincias del interior– embolsamos alimentos secos y los repartimos. ¿En dónde? En donde nos indique el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia o de la localidad, o donde nos indique el intendente o quien sea la autoridad en ese lugar.

Vale la pena destacar que el personal militar que participa de cada una de estas acciones lo hace sin armas; el personal militar va desarmado y en todos lados va con una custodia que proporciona la fuerza de seguridad correspondiente, custodia policial o de las fuerzas de seguridad federales según el caso que corresponda. Siempre va con custodia policial. A veces, cuando podemos, también va una ambulancia; si no, se solicita al municipio o al ministerio que también vaya

una ambulancia.

En general, la patrulla, por decirlo de alguna manera –o la brigada, que sería el nombre más correcto–, va con una camioneta del Ejército; un camión que a veces traslada la cocina, cuando tiene que ser trasladada, o a veces traslada al personal, cuando es necesario que el personal se traslade; y un ómnibus si es necesario y personal de sanidad que, cuando podemos, lo proporcionamos nosotros, pero que, cuando no podemos, lo proporciona la provincia.

La otra tarea que hacemos es de fortalecimiento de los establecimientos hospitalarios o de las políticas de salud que llevan adelante las provincias o los municipios; hemos aportado camas en algunos lugares; hemos aportado tiendas de campaña; hemos participado de operativos de vacunación; y hemos participado de operativos de toma de temperatura en determinadas provincias. Hemos puesto a disposición todo lo que nosotros podíamos hacer en materia de ampliar la capacidad existente de la estructura hospitalaria en determinadas provincias.

Después, hay otra tarea importante, a la que luego me voy a referir específicamente, que es el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria propia; nosotros tenemos 13 hospitales militares –o un poco más– que dependen de Sanidad Militar, dependen de cada una de las fuerzas y del Ministerio de Defensa. Además, son los efectores preferenciales del IOSFA, que es la Obra Social del Personal de las Fuerzas Armadas, que cuenta con 600.000 afiliados. Los hospitales están repartidos en toda la Argentina y hemos hecho una tarea de ampliación y fortalecimiento en cada uno ellos.

Para tener una idea rápida, sin necesidad de especificar la totalidad de las tareas, en el AMBA hicimos 163 tareas que involucraron a 3.853 efectivos. El primer número corresponde a la cantidad de tareas y el segundo número a la cantidad de personal militar involucrado: en Buenos Aires Norte, 298 con 3.431; en Buenos Aires Sur, 95 con 1.500; en Catamarca nada; no solamente porque Catamarca es una de las provincias que no tiene infectados, sino porque es una de las pocas provincias en donde no tenemos ninguna unidad militar; no tenemos ningún personal militar en ese lugar. Una de las ideas, hacia el futuro, es poder reestablecer alguna existencia militar en esa provincia.

En el Chaco, 19 con 343 personas; en Chubut, 58 con 561; y en Córdoba, 79 con 570. Destaco en Córdoba la participación activa del Comando de Emergencia en la organización del COE provincial, que a su vez se ha subdividido en siete comandos de emergencia en la provincia de Córdoba, donde no solamente hay aportes en este tipo de tareas, sino un aporte más genérico en todo lo que significa la capacidad logística y organizativa que tiene el personal militar superior en cuanto a la organización de las distintas agencias del Estado en este tipo de situaciones como las que estamos viviendo.

En Corrientes, 129 tareas con 685 hombres; en Entre Ríos, 54 con 539; y en Formosa ninguna. Es otra de las provincias que no tiene infectados. En Jujuy, 50 con 281; en La Pampa, 21 con 296; en La Rioja, 35 con 166 personas ocupadas; en Mendoza, 80 con 640; en Misiones 374 con 2.612 personas ocupadas; en Neuquén, 119 con 733; en Río Negro, 49 con 331; en Salta, 58 con 466; en San Juan, 18 con 784; en San Luis, 16 con 129; en Santa Cruz, 31 con 306; en Santa Fe, 207 con 2.545. Tampoco tenemos acciones en Santiago del Estero.

En Tierra del Fuego, 40 con 1.367; y, en Tucumán, 15 con 131. En total son 2.008 tareas; la tarea es un día que implica la movilización de tropas y de elementos. El total de personal involucrado en forma directa es de 22.089 personas en cada una de esas tareas.

Por ahí suena aburrido, pero leí esto para tener dimensión de que el desarrollo es en todo el país, independientemente de las provincias y de quien gobierne cada una de ellas.

Otra cosa que hemos hecho mucho fue la cantidad de vuelos humanitarios que hemos realizado. En total realizamos 14 vuelos; 1.041 personas volvieron al país en vuelos de Hércules C-130 y F-28. Son 1.041 argentinos que estaban en distintos lugares; fundamentalmente, fuimos a Lima, Arequipa, Guayaquil y San Pablo.

Al respecto, también quiero decir que no decidimos nosotros los lugares a donde vamos; esto es una planificación de la Cancillería que nos dice: Vayan a tal lugar. En general, el Hércules es un avión militar de carga –algunos lo conocen– y no es un vuelo cómodo porque no está preparado con butacas; es un avión que está configurado para paracaidistas, o sea que es bastante incómodo. Entonces, nosotros hemos preferido ir a aquellos lugares de más corta distancia en América latina por sobre todas las cosas. Y siempre le decimos a Cancillería, que es quien conforma el pasaje, que privilegie a aquellas personas más jóvenes porque la realidad es que bancarse seis, siete u ocho horas de vuelo en un Hércules, es bastante complejo. Además, la cabina no está suficientemente insonorizada. Bueno, tiene una cantidad de complejidades.

En los lugares a los que fuimos, sobre todo en Lima y en Arequipa, se nos pidió que hagamos vuelos militares, porque era más fácil que entrar con una línea comercial, como es Aerolíneas. Lo mismo sucede ahora en Guayaquil: Aerolíneas va a Quito, nosotros vamos a Guayaquil. Creo que nos quedan dos vuelos más programados para Guayaquil, y, después, quedará lo que nos permita y lo que nos diga Cancillería.

También nos han pedido, en un momento en el que se aglomeró muchísima gente en Iguazú, que ingresaba por Foz de Iguazú, traslados desde Iguazú a la Ciudad de Buenos Aires; hemos hecho cinco vuelos.

Los aviones Hércules y F-28 de la Fuerza Aérea también han servido para el traslado de insumos médicos ordenados por el Ministerio de Salud de la Nación. Hicimos cuatro vuelos con destino a las provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe, Misiones, Salta y Tucumán. Fundamentalmente, lo más importante que llevamos fueron respiradores para repartir en distintas provincias argentinas por encargo del Ministerio de Salud.

En la provincia de Córdoba tuvimos 17 vuelos internos para el traslado de muestras biológicas y reactivos; muchos entre Río Cuarto y Córdoba.

También, en el marco de la operación aérea, hemos tenido hasta ahora un patrullaje aéreo sobre el AMBA desde el primer día de la cuarentena, sobre todo en los momentos de la cuarentena más dura, para verificar el cumplimiento de esa cuarentena; y la información que ahí recabábamos se la informábamos a las fuerzas de seguridad. Este patrullaje de helicópteros se realizó en conjunto entre la Fuerza Aérea y el Ejército Argentino, no era solamente la Fuerza Aérea.

Quería hablar un poquito de lo que dije en un momento, que es el tema de la sanidad militar y de los hospitales militares que tenemos a lo largo y ancho de toda la Argentina. Tenemos 17 hospitales militares. En todos esos hospitales militares hicimos una tarea de reingeniería: aumentamos espacio, recuperamos camas y pusimos una mayor cantidad de camas críticas.

Instalamos dos hospitales reubicables: uno, el Hospital Militar Reubicable que instalamos enfrente del Hospital Militar de Campo de Mayo para que funcione como pulmón del Hospital Militar de Campo de Mayo; y, el otro, el Hospital Militar

Reubicable de la Fuerza Aérea Argentina, que instalamos en el barrio de Pompeya, en la Ciudad de Buenos Aires, al lado del Hospital Aeronáutico. Ese Hospital Militar Reubicable es el que estuvo durante once años en Haití cumpliendo funciones en la misión de la MINUSTAH, la Misión de Estabilidad de las Naciones Unidas en Haití; era el hospital que atendía a la totalidad del personal militar que estuviese en esa misión.

Y estamos montando en el Apostadero Naval, cerca de Tandano, un centro de aislamiento y atención médica. Lo estamos montando en estos días y esperamos que a principios de mayo esté funcionando.

Como dije, la sanidad militar atiende, entre otras cosas, fundamentalmente al personal de IOSFA. Hemos atendido a 118 pacientes: 78 sospechosos, 10 dieron COVID-19 positivo; y, también, tuvimos 9 casos de dengue y un solo fallecido por COVID-19 desde que empezó la pandemia.

En esos hospitales, les hemos dado insumos de protección a la totalidad del personal, fundamentalmente pensando en todo lo que significan las camas críticas. El personal que tenemos en total es el siguiente: en la Armada tenemos 105 médicos, 1.000 médicos en el Ejército Argentino y 249 médicos en la Fuerza Aérea Argentina; lo que da un total de 1.254 médicos militares. Asimismo, tenemos 486 enfermeros en la Armada, 1.500 en el Ejército Argentino y 288 en la Fuerza Aérea Argentina; lo que da 2.274 enfermeros militares. El total del personal de sanidad militar en nuestros hospitales militares llega a 3.628.

Las camas que tenemos están divididas de la siguiente manera: la totalidad de camas críticas, o sea, las camas de terapia intensiva que tiene todo el sistema de sanidad militar son 124; tenemos 372 camas intermedias, que es una cama que tiene conexión de gases, y 364 camas generales sin acceso a gases. Hemos pedido, en el caso de que sea necesario, la posibilidad de ampliar en 37 camas al Ministerio de Salud, que son las camas que el Ministerio de Salud termina de vestir con cantidad de respiradores y demás. Hasta ahora el Ministerio de Salud nos ha entregado ocho respiradores.

No sé si lo dije, porque fui medio rápido en esta parte. En el Hospital Naval "Pedro Mallo", de la Ciudad de Buenos Aires, hemos instalado en el laboratorio un equipo que analiza COVID-19, que ya fue legitimado por el Malbrán; o sea que estamos independizados del Malbrán, lo que hacemos es informar los resultados para los análisis de COVID-19 que se puedan llegar a hacer. Estamos en el mismo camino para el Hospital Militar Central, que está en la avenida Luis María Campos, también para legitimar la aparatología que tenemos y que pueda empezar también a hacer análisis de COVID-19 sin necesidad de pasar las muestras al Malbrán.

El presidente, apenas empezó la pandemia, me indicó claramente que pusiese todo lo que teníamos de las fuerzas armadas a disposición del combate contra esta pandemia. En ese sentido, adecuamos la totalidad de los organismos en este aspecto.

El Estado Mayor Conjunto tiene un laboratorio que fabrica alcohol en gel, tiene una capacidad de producción de 5.000 litros de alcohol en gel por semana, que alimenta a las fuerzas armadas y al resto de las organizaciones que dependen del Ministerio de Defensa. También, hemos contribuido con el PAMI.

Nos encontramos ahora en un problema con el alcohol en gel. El alcohol en gel necesita un componente, que es el carbopol, para producirlo, y no se encuentra. Tenemos en *stock* y estamos también comprando y fraccionando para poder seguir alimentando.

Pusimos todos los talleres textiles, que en general lo que hacen es la elaboración de uniformes, a fabricar cubrebocas, tapabocas, barbijos, camisolines y cofias. Fundamentalmente, se fabrican aquí, en Sastrería Militar, que es el más importante, pero también se fabrican en distintas unidades militares; de hecho, la Armada también en Puerto Belgrano está fabricando.

El CITEDEF, que es el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, está fabricando las máscaras protectoras para la cara del personal de salud de las fuerzas armadas.

Fabricaciones Militares, también, le ha entregado al personal de sanidad militar protecciones que utilizan muchos de los trabajadores y que teníamos en *stock* para cuando trabajan con productos químicos; esas son protecciones muy seguras para el personal militar.

FAdeA, la Fábrica Argentina de Aviones, siguió trabajando a pesar de la cuarentena. Entregó ya cuatro o cinco helicópteros, que se estaban por finalizar, al Ejército Argentino, que están destinados a la operación COVID-19; y entre mañana y pasado va a haber un nuevo Hércules más, el Hércules C-130, que se va a incorporar a los dos Hércules que tenemos hoy volando para que se fortalezca más la operación de la Fuerza Aérea, en ese sentido.

El Instituto Geográfico, el CITEDEF y el EMCO nos preparan generalmente un informe que tiene que ver con el que escuchamos todas las semanas. Tomamos algunas iniciativas de funciones propias. Ustedes saben que, además, el Ministerio de Defensa tiene el IAF, que es el Instituto de Ayuda Financiera que, en realidad, es el Instituto a través del cual se pagan los retiros y las pensiones del personal militar, pero que también tiene una cartera de créditos. Congelamos todos los créditos hipotecarios, tal cual fue la normativa del Banco Central para todas las entidades crediticias en la Argentina.

El Servicio Meteorológico Nacional nos proporciona una evolución de la temperatura. Acá también quiero detenerme un poquitito.

El Servicio Meteorológico en la Argentina hizo un estudio a partir de distintas investigaciones científicas que se han realizado en todo el país, y la conclusión aproximada y no determinante –a partir de la experiencia de lo que ha sucedido en el país y la distinta información científica que pudiese existir en el caso–, es que el rango de temperatura donde el virus es más agresivo se ubica entre los 5 y 11 grados. Por arriba de los 11 grados es menos agresivo y por debajo de los 5 grados también lo es. Entonces, no solo a nosotros sino a Presidencia de manera permanente se acerca quincenalmente un informe de cómo va a ser la evolución de temperatura en el país y se ubican claramente aquellas regiones y/o provincias que van a estar en esa franja de entre 5 y 11 grados.

Reforzamos sobre todas las cosas todos los canales de las fuerzas y también del Ministerio para las denuncias que pudiesen existir por violencia de género.

Empecé a fortalecer como ministro –pero también acompañado por los jefes de las fuerzas– distintas visitas que hemos hecho y que intentamos hacer a todos los comandos de emergencia. Estuvimos hace quince días en Córdoba; la semana pasada en Paraná, Santa Fe; este 1° de mayo voy a estar en Río Gallegos. Llevamos dos respiradores al Hospital Aeronáutico de Córdoba y entregamos un respirador al Hospital de Paraná, y realicé una cantidad de visitas, tratando fundamentalmente de supervisar en todo lo que pueda dentro de las posibilidades que tenemos.

Mi forma de comunicación con los catorce comandantes de emergencia es vía teleconferencia. Ya hice tres en su totalidad. Es una comunicación bastante

simple: ¿qué es lo que están haciendo?, ¿cuál es el requerimiento que tienen?, ¿cuáles son las demandas que tienen y cuáles son los problemas que puedan llegar a tener? Una de las recomendaciones permanentes que hacemos es que la totalidad del personal militar que salga al territorio o al terreno tiene que estar con la totalidad de protección que indican las normativas de cuidado. Le prestamos bastante atención en ese sentido.

Me he comunicado en una oportunidad –y voy a hacerlo por segunda vez– con los ministros de Defensa de los países hermanos: de Chile, de Uruguay, de Paraguay y de Brasil. En general, independientemente de que tengamos normas y leyes distintas, podría decir que hay coincidencias en el trabajo de las fuerzas armadas, que era lo que yo en especial intentaba constatar.

En todos los países las fuerzas armadas participan en tareas de ayuda humanitaria y fortalecen el sistema hospitalario, proveyendo médicos o fortaleciendo la capacidad del sistema hospitalario estatal. En aquellos casos donde las fuerzas armadas tienen sanidad militar propia, también hay una tarea de fortalecimiento de esa estructura de sanidad militar. Y también en todos los países hay un aporte logístico y organizativo de la totalidad de las agencias que operan en los comandos de emergencia en donde hay una participación bastante activa de las fuerzas armadas. En general, en todos los países hay un aumento de la visibilidad del accionar de las fuerzas armadas que habitualmente se da.

Recibí una llamada del secretario de Defensa Adjunto para Asuntos Hemisféricos de América Latina de los Estados Unidos, que es el señor Sergio de la Peña, que es el segundo del Pentágono para nuestra área. En general, fue con el mismo espíritu con el cual llamé al resto de los ministros de Defensa de nuestra región, es decir, para intercambiar cómo están funcionando ellos. Por supuesto que la situación es absolutamente distinta, porque las políticas son diferentes. También quiero decir que esto también sucede en América. Nosotros, con Paraguay y Chile, somos países que tenemos cuarentenas más estrictas. En Uruguay no sucede eso y en Brasil hay una disputa entre los gobiernos estatales, los gobiernos federales y el gobierno central. Así que tampoco se puede hacer una comparación directa. Además, hay distintas normativas.

En general, en todos los países las fuerzas armadas tienen tareas de seguridad ciudadana mucho más asignadas que las que tenemos nosotros, que no tenemos ninguna. O sea que eso también hace que el funcionamiento sea distinto.

En la última conversación que tuve con el ministro de Defensa de Brasil, Fernando Azevedo, decidimos conformar –nosotros le propusimos, él aceptó gustoso– una comisión de dos más dos entre los jefes del Estado Mayor Conjunto de cada una de las fuerzas y los responsables del área de Internacionales de los ministerios de Defensa –en nuestro caso, es el licenciado Francisco Cafiero–, para hacer una comisión a fin de intercambiar experiencia e información y auscultar las posibilidades de colaboración que pudiesen existir en el marco exclusivamente de lo que significa la pandemia y el COVID-19. Vamos a intentar hacerlo también con el resto de los países, porque la verdad es que nos parece importante tener una comunicación en ese sentido. A mí me parece estratégicamente importante desde ese punto de vista.

El pasado 21 de abril –acá está Julio Martínez– invité a tener una teleconferencia a los exministros de Defensa que tuvo la Argentina en este siglo, por decirlo de alguna manera. La verdad es que fue una reunión muy productiva para mí. Participaron Horacio Jaunarena, Nilda Garré, Arturo Puricelli y Julio Martínez. Por diferentes motivos, no pudieron participar Ricardo López Murphy, Oscar Aguad

y José Pampuro, pero los tres estaban invitados. Son, junto conmigo, los ocho ministros que tuvimos la responsabilidad de ocupar el Ministerio de Defensa desde el año 2000 en adelante.

Me parecía importante, por sobre todas las cosas, por esto que dije al principio: estamos en presencia del despliegue operativo más importante de las fuerzas armadas desde la recuperación de la democracia, y me gustaba tener la posibilidad de poder escuchar la opinión de quienes habían ocupado este lugar en otros momentos y en otras circunstancias. Siempre les reconozco ser hombres y mujeres que están preocupados y que siguen atentamente las cuestiones de la defensa.

Aprovecho una vez más para agradecerles enormemente haber aceptado esa posibilidad. A mí me sirvió muchísimo ese diálogo y quedé en volver a sostenerlo. Sinceramente, lo valoro mucho porque se cumplía un mes de la cuarentena cuando hice la convocatoria y valía la pena hacer un balance y constatar cuáles eran las cosas que cada uno de ellos podía aportar en pos de hacer un mejoramiento de todo lo que hemos venido haciendo durante este tiempo.

Quiero decirles que el jefe del Estado Mayor Conjunto también tomó la misma iniciativa y se comunicó con exjefes del Estado Mayor Conjunto y, seguramente, los jefes de las fuerzas también lo van a hacer con este mismo espíritu.

Les cuento algunas de las donaciones que hemos recibido, sobre todo de quién las hemos recibido. Todas, en general, son de elementos de salud: el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, que nos hizo una donación bastante importante; empresas como Danone, que nos hizo una donación de agua; la Barrick nos hizo una donación enorme en cantidad de contenedores, camas y carpas que estamos instalando en este Apostadero Naval que está al lado de Tandano y donde estamos armando un centro asistencial, y Norinco de China –es una empresa china–, cuya donación tiene que estar viniendo a la Argentina en los próximos vuelos de Aerolíneas Argentinas.

Les cuento lo que sucede a nivel interjurisdiccional: el Ministerio de Salud nos dio respiradores, el Ministerio de Medio Ambiente nos dio luminarias LED para poder iluminar los distintos hospitales militares reubicables, que nos han sido de muchísima utilidad.

Hasta aquí llegué, presidenta. Más o menos esto es lo que tenía preparado. Tengo algunas cosas más, pero me parece que como una introducción y para escucharlos a ustedes, estoy a disposición. Simplemente, quiero destacar el despliegue operativo y hacer un reconocimiento a los jefes de las fuerzas y al equipo del Ministerio de Defensa. Estos jefes de las fuerzas asumieron la semana previa al 1º de marzo y, de inmediato, tuvieron que hacerse cargo de todo este despliegue operativo a lo largo y ancho del país que, vuelvo a decir, es el despliegue operativo más importante que han tenido las fuerzas armadas desde la recuperación de la democracia.

En muchos lugares, esto también es anecdótico y no tanto, el personal militar, cuando va a hacer una operación o cuando está en una tarea, es recibido con aplausos, con mucha empatía, con mucho reconocimiento por parte de los vecinos cuando entra y cuando se va. Eso me parece que también es un dato que vale la pena que nosotros, como dirigentes políticos, lo tengamos incorporado en ese sentido. En todos lados, los que hemos podido dar respuestas a lo que nos han pedido los gobernadores y los intendentes lo hemos llevado adelante, y estamos tratando de mejorar todos los días para dar una mejor respuesta y una respuesta más adecuada.

Lo último que tenía, porque me parece importante, es que en todo este operativo tenemos solamente diecinueve infectados del personal militar. Todos ellos en buen estado. La mayoría de ellos en Tierra del Fuego, 18. Y tenemos trece casos de recuperados y tres sospechosos que, seguramente, en las próximas horas sabremos si son infectados o no. En general, la tranquilidad que nos genera es que ninguno de los casos, inclusive estos de Tierra del Fuego son por un hecho específico que se dio y que se trasladó en un sector de la base, pero ninguno de los casos ha sido producto del personal militar en el terreno, en el territorio, en operaciones –digamos–, sino que ha sido de otra manera.

Muchísimas gracias.

Senadora González: estoy a disposición para cualquier pregunta o lo que me quieran acercar.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, ministro.

Los señores senadores que quieran realizarle alguna pregunta al ministro vayan levantando la mano a través del sistema.

Ministro: la metodología que vamos a utilizar va a ser la de recibir todas las preguntas por parte de los senadores para que después usted pueda contestar o unificar las respuestas, si hay preguntas que se repiten.

Le damos la palabra a Matías Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Ministro: un gusto su presentación.

Quiero contarle que a medida que usted hablaba y daba los detalles, me llegaban permanentes mensajes de la sociedad de Tierra del Fuego contenta y agradecida por la entrega. Usted sabe que nuestra isla, la isla de Tierra del Fuego, nuestra provincia, tiene una relación particular con las fuerzas por todo, por su historia y por la cercanía misma que tenemos cotidianamente.

Simplemente quiero decirle, ministro, que la entrega que han demostrado nuevamente las fuerzas en Tierra del Fuego, con los operativos que usted bien ha mencionado, fueron de mucha importancia para nuestra ciudadanía en toda la provincia, y quiero aprovechar su visita, el hecho de tenerlo hoy en la comisión, para poder destacar esto y que le haga llegar a los responsables del Comando de Emergencia nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento.

Para las próximas reuniones, sí –no quiero hacerlo en esta reunión, se lo dejo quizás para después– me gustaría poder hablar de la situación de la campaña antártica ya que están cerca las semanas o los meses en los que se fortalece el operativo. Me gustaría saber si va a tener algún cambio, si ya pueden proyectar alguna modificación respecto de eso o si vamos a poder realizar la campaña con normalidad. ¿Qué piensa respecto de esta situación? Pero no es algo para responder precisamente en esta ocasión. Simplemente, es una inquietud que tenemos.

Sí quería poder agradecer la entrega del personal de las fuerzas, de sus autoridades y el compromiso del Ministerio.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Tiene la palabra el senador Cobos y se prepara el senador Taiana.

Sr. Cobos.- Muchas gracias.

Buenas tardes a todos. Agustín: un gusto. Bienvenido al Senado virtual.

Quería expresarle mi personal reconocimiento, que creo que va a hacer eco en todos los senadores, a usted por la iniciativa que tomó inmediatamente para poner a disposición las fuerzas armadas y toda su capacidad logística en esta crisis que estamos viviendo. Por eso, transmita de parte mía, y creo que lo puede hacer,

sin lugar a dudas, en nombre del Senado de la Nación, un especial reconocimiento a todos los integrantes de las fuerzas armadas.

Una consulta, Agustín. He visto desplegar, entre otras tareas, la formación de hospitales de campaña. Sabemos que las fuerzas armadas cuentan con hospitales militares. Entonces, quería saber, más o menos, qué capacidad –obviamente sé que se está coordinando con el Ministerio de Salud– se puede ofrecer en caso de que lleguemos a un pico sobre camas disponibles de terapia intensiva y respiradores, sean los existentes o lo que mencionaste recién de aquellos girados por el Ministerio de Salud. Nada más.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Tiene la palabra el senador Taiana y se prepara el senador Pais.

–Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (González, Nancy).- El senador Taiana...

–Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (González, Nancy).- ¿No está el senador Taiana?

Seguimos con el senador Pais y luego volvemos al senador Taiana.

Sr. Pais.- Muchas gracias, presidenta.

Ministro, estimado Agustín, buenas tardes. Es un lujo que estés en el Senado dándonos una valiosa información. Yo creo que ha sido muy acertado el presidente de la Nación al colocar en la cartera de Defensa a una persona que ya tenía dos años y medio, casi tres, cuando nos arrancaron a nuestro jefe de bloque, allá por mediados de 2013, para asumir esta responsabilidad muy importante.

En este marco, uno a veces se pregunta, acotado a la Ley de Defensa Nacional, cuál es el rol de las fuerzas armadas. Pero, justamente, –bien lo has dicho– la Ley de Seguridad Interior expresamente faculta lo que sería la logística y, fundamentalmente, sanidad a las fuerzas armadas, a inmiscuirse en una situación como esta, que es naturalmente de fuerza mayor, una situación extraordinaria en la Argentina, donde inclusive estamos hasta aislados.

Mi pregunta es: nosotros, sobre fin de año o comienzo de año inmediatamente sancionamos la ley autorizando los ejercicios militares. Siempre hay ejercicios militares planificados intrafuerzas armadas, dentro de cada fuerza armada, y los ejercicios militares que se planifican con fuerzas armadas del exterior, que creo que los sancionamos extemporáneamente ya que la ley salió sobre principios de este año. Yo creo que, eventualmente, están todos suspendidos, y por ahí también la planificación en la materia sobre este aspecto, que creo que ha sido también sobreviniente a esta emergencia nacional en materia sanitaria que estamos viviendo todos.

Esa es mi consulta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senador Pais.

Tiene la palabra el senador Bullrich y se prepara la senadora Sacnun.

Sr. Bullrich.- Gracias, presidenta, y le agradezco al ministro también, como el senador Cobos y seguramente todos.

Quiero también felicitarlo por el trabajo que están haciendo las fuerzas armadas durante esta situación de emergencia, aprovechando su capacidad de logística. Es un trabajo muy destacable. Y, de nuevo, le agradezco su presencia.

Quería sacarlo un poco del eje de la pandemia, ministro, y preguntarle por algo que ha surgido en las últimas horas que es una preocupación, que es obviamente la situación del fondo de inversión, dada la actual crisis económica que surge de esto. Y, en particular, referido a un tema, que es la inversión en los OPC,

que son muy importantes para el control del Atlántico Sur. Han surgido también en las últimas horas algunas versiones de un aumento de la pesca ilegal en la zona del Atlántico Sur. Entonces, quisiera saber si nos podría informar un poco sobre cuál es la conformación actual, cómo está evolucionando eso, y si se podrá mantener la inversión planificada, también para acompañar desde esta comisión cualquier necesidad que tenga el ministerio para seguir con las inversiones, que son tan importantes para controlar nuestros recursos naturales.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Senadora Sacnun y se prepara la senadora Blas.

–Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Si no está la senadora Sacnun, continúa la senadora Blas.

Sra. Blas.- Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministro. Además de agradecerle la presencia en esta reunión de comisión quiero destacar tamaña envergadura de la asistencia

–Contenido no inteligible.

Sra. Blas.- ...y de la cartera que usted conduce en esta terrible emergencia.

En su informe, la verdad es que ha respondido una serie de inquietudes personales que yo tenía. Creo que no ha quedado nada por responder. Pero usted ha mencionado a Catamarca, justamente, en sus palabras, y ha manifestado que es la única provincia a la que no se ha concurrido, y es porque acá no tenemos una unidad del Ejército Argentino –verdaderamente, esto es así–, y que en el futuro se pensaría en la instalación de un destacamento. Yo creo que es necesario, aunque nuestra Catamarca no esté aún en esta emergencia en particular, porque seguimos manteniendo el cero, y los catamarqueños estamos empeñados en cuidar esos “cero” casos que tenemos hasta el día de la fecha, porque nuestro gobierno ha trabajado y trabaja muy fuertemente en ese sentido. Vivimos en una provincia limítrofe con otras, como con Chile; es una provincia que tiene el 70 por ciento de zona montañosa, sumamente sísmica. En fin, estamos expuestos a algunas adversidades que ojalá nunca sucedan, pero alguna vez podemos tener necesidad de la asistencia de las fuerzas armadas o del Ejército Argentino. Entonces, concretamente: ¿qué se piensa o en qué se ha avanzado para Catamarca en este sentido?

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- La senadora Sapag y después la senadora Sacnun.

El senador Taiana, que está interesado en hacer preguntas al ministro, está con problemas de conexión y está tratando de volver a incorporarse a la reunión.

La senadora Sapag.

Sra. Sapag.- Gracias, presidenta.

Ministro: mucho gusto. Agustín: un placer escucharte.

Antes que nada quiero expresar la gran satisfacción por saber que las fuerzas armadas están subordinadas al poder político y que comprenden que esta situación especial de la epidemia los ha movido a la colaboración. Y me da tremenda satisfacción saber que cuando ustedes llegan y cuando se retiran son aplaudidos por la población. A los que hemos sufrido la dictadura, realmente, escuchar relatar esto que nos has dicho nos causa enorme satisfacción: pertenecer a un gobierno donde las fuerzas armadas responden al poder político.

Ahora, la pregunta sobre tu exposición, que fue muy exhaustiva. Me llamó poderosamente la atención el rango de temperatura del Servicio Meteorológico donde determinan que las temperaturas entre 5 y 11 grados serían las más favorables para el desarrollo de la epidemia.

¿Me podrías dar alguna precisión más con respecto a esto? Es la primera vez que lo oigo.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- La senadora Sacnun. Y ya volvió el senador Taiana, así que luego el senador Taiana.

Sra. Sacnun.- Gracias, presidenta.

Primero, quiero felicitarla por la presidencia de la comisión en el Senado de la Nación. Es un verdadero orgullo para nosotros que usted la presida.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias.

Sra. Sacnun.- Y quiero saludar al ministro, Agustín Rossi, a quien realmente le quiero expresar mi orgullo también y mi agradecimiento, porque la verdad es que yo lo escuchaba con atención cuando Agustín expresaba la tarea que está llevando adelante el Ministerio de Defensa de la Nación. Y entiendo que esta posición y esta tarea que se están llevando adelante son realmente importantísimas desde el punto de vista de nuestro país, no solamente por el aporte y la ayuda que las fuerzas armadas están significando en esta situación de excepcionalidad, de pandemia, sino también por la relevancia desde el punto de vista político que tiene, después de la guerra de Malvinas, el impacto de la tarea que se está llevando adelante y que, como bien decía antes la senadora, esta tarea esté supeditada a las instrucciones del poder político.

En este sentido, Agustín, quiero preguntarte cuáles son las próximas funciones que van a llevar adelante en la regionalización –a la que vos hacías mención– que tienen pensada en todo el país. Y si en función, justamente, de este refuerzo presupuestario que ha definido el presidente de la Nación hay alguna cuestión que te parezca que haya que reforzar en torno a la ayuda sanitaria y humanitaria que está llegando, no solo desde el punto de vista alimentario, a las distintas regiones del país.

Y quiero centrarme un poco, por supuesto, en nuestra provincia –porque vos sos santafesino–, Santa Fe, y en la de Entre Ríos, que entiendo que forman parte de la misma región que vos mencionaste, y preguntarte cuáles serían las acciones concretas que próximamente se estarían llevando adelante.

Muchas gracias presidenta y muchas gracias ministro.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, Marilyn.

Tiene la palabra el senador Parrilli.

Sr. Parrilli.- Gracias, presidenta.

Agustín: es un gusto saludarte y muchas gracias por la exposición.

Hiciste mención de las conversaciones que habías mantenido con miembros de las fuerzas armadas de los países limítrofes. Concretamente, quería preguntarte si hay alguna acción conjunta que se haya planteado llevar adelante entre las fuerzas armadas de los otros países, sobre todo respecto de cuestiones logísticas y que tengan que ver con el traslado de residentes de unos países a otros. Y, fundamentalmente, si en los organismos multilaterales en los cuales están insertos la Argentina, el Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas se ha planteado alguna acción conjunta con respecto del combate al coronavirus. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senador Parrilli.

¿Hay algún otro senador que no se haya alcanzado a anotar y que le quiera hacer preguntas al ministro antes de que volvamos a él para que las conteste?

El senador Taiana sigue con problemas de conexión.

Estoy viendo que la senadora María Teresa González está levantando la mano, así que tiene la palabra.

Sra. González, María Teresa.- Muy buenas tardes, señor ministro.

Quiero felicitarlo. Realmente, ha brindado una exposición muy vasta, muy exhaustiva.

Precisamente, yo vengo de una provincia limítrofe, Formosa, y al igual que la provincia de Catamarca nosotros todavía no tenemos ningún índice ni caso de coronavirus. Al respecto, y reforzando alguna de las preguntas que ha realizado el senador Parrilli, me gustaría, por sobre todas las cosas, si pudiera explicarnos los distintos protocolos que se vienen dando con respecto a lo que son los corredores sanitarios, específicamente, y la incidencia de su ministerio en esta área específicamente, y por sobre todas las cosas, las planificaciones futuras con respecto a una disposición que se ha realizado y que se ha vuelto a ratificar a través de un DNU, en relación con el no ingreso a territorio argentino.

Muchas gracias. Muy amable.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Rodas, y se prepara la senadora Giménez.

Sr. Rodas.- Muchísimas gracias por atenderme.

Primero y principal quiero saludar a todos los senadores y, en especial, a nuestro ministro. La verdad es que es un placer poder verte, Agustín. La última vez que te vi, te atendí personalmente en mi despacho, aquí, en la ciudad de Fontana. Para nosotros es una gran satisfacción y un orgullo tenerte como ministro, porque sabemos plenamente tu compromiso con llevar adelante el deseo de todo el pueblo argentino de mejorar nuestra calidad de vida.

En especial quiero agradecer enormemente a todo el personal de las fuerzas armadas. La verdad es que en nuestra provincia –y particularmente aquí, en la Ciudad de Fontana– hemos visto la acción humanitaria y el compromiso que tienen con esta lucha tan bestial contra esta pandemia que inesperadamente está asolando al mundo.

Pero quiero hacerte una sugerencia o una pregunta, concretamente: si ante un grado de extrema necesidad, está previsto convocar al personal retirado, dentro de los sesenta años y fuera de los grupos de riesgo ¿Por qué motivo? Porque es muy interesante que ustedes tengan previsto, en el caso de una situación extrema, la habilitación inclusive de un registro de voluntarios para poder cumplir esa tarea, porque destacamos el compromiso y la vocación de servicio que tienen las fuerzas armadas para con esta democracia. Por eso, no quería dejar de sugerírtelo.

Desde ya ha sido un placer verte. Me encanta todo el despliegue y todo lo que has podido explicar acerca de cómo las fuerzas armadas están comprometidas ante esta situación.

Muy buenas tardes, y ha sido un placer estar en contacto con todos ustedes.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Giménez, y luego el senador Mera.

Sra. Giménez.- Muy buenas tardes.

Antes que nada quiero felicitar a Nancy. Para nosotros es un orgullo que presida esta comisión. Y quiero agradecerle al ministro su presencia, en un momento en el que la lucha en el marco de la pandemia es también la lucha por la reafirmación de la democracia.

Entiendo que el Ministerio de Defensa cumple un rol fundamental, porque garantiza que las fuerzas armadas vuelvan al rol natural que cumplieron, históricamente, en etapas muy decisivas para la Patria. Y hoy, sin dudas, esta también lo es. Es una situación muy decisiva para el futuro de la Argentina, en la región y en el mundo.

Ministro: yo soy senadora por Salta, y para nosotros es una gran preocupación la situación de frontera. Tenemos una frontera muy amplia y muy complicada; fundamentalmente, la frontera con Bolivia. Por ejemplo, los habitantes de Los Toldos, que está en el límite con Bolivia, para poder comunicarse con los municipios vecinos de la provincia de Salta tienen que ingresar al territorio de Bolivia, llegar a una población que se llama La Mazmorra y desde allí hacer una herradura para ingresar de nuevo al territorio argentino.

Este es un tema de gran preocupación, porque durante estos 45 días hemos tenido diferentes situaciones. Es un tema que venimos abordando con Cancillería, pero entiendo que la custodia, la defensa efectiva de esta frontera y el control lo hacen las fuerzas de seguridad.

Como es una zona de límite entre dos países –es frontera internacional–, quiero preguntarle cuál es la experiencia, cuál es la práctica y cuál es el informe, es decir cómo se han ido resolviendo estas dificultades. Sólo sabemos que es una frontera caliente y que, en contexto como el que estamos viviendo actualmente, la situación se agrava.

Muchas gracias. Me interesan mucho su informe, su visión y la identificación de cuáles son esos problemas más graves que se perciben en la situación de frontera y las medidas que han adoptado para poder controlarla. Gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, señora senadora.

Le tocaba el turno al senador Mera, pero, si tiene la gentileza, le vamos a pasar la palabra al senador Taiana, que tiene problemas de conexión, para que antes de que se le vuelva a cortar pueda hacerle las preguntas al ministro. Gracias.

Senador Taiana.

Sr. Taiana.- Muchas gracias, senadora. Felicitaciones por su presidencia. Felicitaciones al ministro, mi querido amigo Agustín, a los jefes de las fuerzas y al jefe del Estado Mayor Conjunto, general Paleo, por llevar adelante esta tarea. Primero, mi reconocimiento, porque creo que se está haciendo una tarea muy significativa, y luego una pregunta y un comentario.

La pregunta es: en la provincia Buenos Aires, que es la provincia que yo represento, me queda en claro la tarea que se desarrolla en el GBA, en el Gran Buenos Aires, en el área metropolitana. Pero no me queda en claro qué participación tienen las fuerzas armadas con relación a los otros tres grandes conglomerados urbanos de la provincia, es decir, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca. Esa sería la pregunta o la inquietud.

Lo segundo, la observación, es que este despliegue de las fuerzas armadas muestra –creo yo– no sólo su importancia, sino también la imprescindibilidad de su reequipamiento. En ese sentido, todos sabemos las limitaciones que tienen, las dificultades presupuestarias que han tenido y la estrategia que, antes de ser ministro, el exdiputado Rossi había puesto en marcha para crear un fondo de reequipamiento de las fuerzas.

Creo que se hace más evidente su necesidad, su importancia, y quizás también su urgencia, en este momento. Nada más, señora senadora.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senador Taiana.

Ahora sí, tiene la palabra el senador Mera, luego la senadora Durango, y estaríamos cerrando la serie de preguntas para que luego el ministro les pueda responder.

Tiene la palabra el senador Mera.

Sr. Mera.- Gracias, presidenta. La felicito por su designación y aprovecho para saludar al ministro y agradecerle su exposición.

Simplemente, quiero adherir a la inquietud de la senadora Blas sobre la particularidad de Catamarca, haciendo una aclaración que creo que vale la pena, por si alguno no lo tiene presente: tanto el coronel Ferrari como el mayor Castelli han estado en comunicación permanente con las autoridades de la provincia de Catamarca, ofreciendo personal, logística y recursos. Así que también quiero aquí agradecerle a usted, ministro, y a los jefes de las fuerzas porque nos hemos sentido muy acompañados, más allá de esa situación particular, por las fuerzas armadas argentinas.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senador Mera.

Tiene la palabra la senadora Durango, y luego me pidió hacerle una pregunta al ministro la senadora Larraburu.

Sra. Durango.- Muchas gracias. Nancy, y felicitaciones...

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias.

Sra. Durango.- Me gusta que una mujer esté presidiendo la Comisión de Defensa. No es muy usual esto, por lo que te felicito doblemente.

Ministro: ha sido un gusto escucharlo, escuchar su explicación, escuchar lo que están haciendo las fuerzas armadas en este momento de tanta crisis. Y quiero aprovechar para agradecerle a la Unidad La Pampa del Ejército Argentino, que desde hace un mes también trabaja, codo a codo, con el gobernador Sergio Ziliotto para potenciar la prevención del COVID-19.

Como presidenta de la Banca de la Mujer quisiera preguntarle –siempre insistiendo con este tema– si han tenido algún caso de violencia de género dentro de las fuerzas y cuáles son las medidas que han tomado. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Larraburu.

Sra. García Larraburu.- Buenas tardes, presidenta. Quiero adherir también a las palabras de los senadores y las senadoras preopinantes y felicitarla por la designación. En verdad, es un gran orgullo que usted, mujer, esté al frente de esta importante comisión. Por supuesto, también quiero felicitar al senador Weretilneck, de mi provincia, por la secretaría.

Quiero agradecerle al ministro, porque siempre es un gusto y un placer escucharlo. Lo hago en nombre de todos los rionegrinos, y fundamentalmente aquí de los barilochenses, por el gran trabajo que están haciendo las fuerzas federales en nuestra región.

Quiero consultarle respecto de un tema puntual. Sé del gran esfuerzo que están haciendo con la repatriación de argentinos –estamos trabajando también en conjunto con Cancillería–, pero aún queda en Andorra un contingente muy importante de más de doscientos y pico de instructores. No sé si usted tiene posibilidades de intermediar para que este importante grupo de barilochenses, de rionegrinos, puedan integrar las listas de los próximos vuelos de repatriación.

Muchas gracias señor ministro y gracias señora presidenta por su generosidad.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- ¡No, por favor!

Señor ministro: le damos la palabra para que pueda responder a las inquietudes que han planteado los senadores.

Sr. Rossi.- Voy a tratar de ir por orden y espero no olvidarme de nada.

El senador Matías Rodríguez hacía referencia a la tarea que viene realizando la Armada Argentina en Tierra del Fuego. La verdad es que nosotros valoramos muchísimo la presencia de la Armada allí, que es significativa y viene haciendo una tarea de muchísima calidad. Así que gracias por el reconocimiento.

También quiero decirle que ya empezamos a planificar la Campaña Antártica de verano. La idea es, obviamente, realizarla de la misma manera que la venimos realizando todos los años, seguramente con la totalidad de las precauciones que tengamos que tomar habida cuenta de la situación de la pandemia. Pero, en principio, la idea es realizarla, y la venimos planificando como si fuese en ese sentido. Así que ya empezamos con esas acciones.

Al senador Cobos, gracias por el reconocimiento. Lo dije en la exposición, pero lo repito: tenemos 17 hospitales militares. A esos hospitales militares les hemos agregado dos hospitales reubicables: uno del Ejército y otro de la Fuerza Aérea. El del Ejército funciona en el Hospital Militar de Campo de Mayo, y el de la Fuerza Aérea en el Hospital Aeronáutico, aquí, en la Ciudad de Buenos Aires, en Pompeya.

Tenemos 124 camas críticas en la totalidad del sistema, 372 camas intermedias con posibilidad de que se amplíen a camas críticas, y 364 camas generales, que las venimos ampliando claramente. El total del personal es de 3.628, entre médicos y enfermeras militares: 1.354 médicos y 2.274 enfermeros militares.

El Hospital Naval incorporó, ya hace quince o veinte días, un equipo de laboratorio para poder hacer análisis de COVID en forma independiente del Malbrán. Fue legitimado, obviamente, por el Malbrán, que es la cabeza. Y, en el mismo sentido, estamos trabajando con el Hospital Militar del Ejército, que está en la avenida Luis María Campos, para que su laboratorio también puede ser legitimado o habilitado por el Malbrán para hacer análisis de COVID en forma independiente.

Estamos preparando un centro de aislamiento y atención médica en el Apostadero Naval, que seguramente va a estar terminado de montar para los primeros días de mayo. Y vamos agregando –donde podamos y en la medida que el Ministerio de Salud nos los entrega– distintos respiradores en distintos lugares. Llevamos dos a Córdoba hace 15 días –al Hospital Aeronáutico–, y llevé uno al Hospital Militar de Paraná la semana pasada.

Primero al senador Pais quiero agradecerle el reconocimiento. Él me preguntó por los ejercicios militares. Es cierto que se aprobó la ley ya tarde, porque los ejercicios militares van de junio a junio y creo que se aprobaron en las sesiones extraordinarias de diciembre. Ahora, obviamente, está todo suspendido, entre comillas. Además, la mayoría de los países tenemos cerradas nuestras fronteras, así que la posibilidad de realizarlos va a ser muy difícil, o tal vez con algún esfuerzo de complementación muy fuerte que será parte de una decisión.

Justamente por esto habría que ver si dentro de este marco de complementación que mencioné anteriormente entre los países de América latina, puede haber algún ejercicio que estuviese programado y que nos sirva inscribirlo dentro de la problemática del COVID. En ese sentido estaría de acuerdo. De hecho, nosotros mandamos –debe estar en el Senado o en Diputados– el proyecto de ley de los nuevos ejercicios para el año próximo, que empezarían a regir en el segundo semestre del año.

El senador Bullrich, me pregunta, en primer lugar, por los OPV. La inversión de los OPV es de 287 millones de euros. La gestión del gobierno anterior pagó una especie de seguro para llevar adelante la obra, y ahora esos 287 millones de euros se devengan en forma financiada durante once años y medio a partir de ahora. Son vencimientos semestrales: trece millones y medio de euros en junio y trece millones y medio a fines de diciembre. Esta es una acción que lleva adelante el Tesoro. Entiendo que no hay ningún tipo de problema. Es un acuerdo país-país entre la Argentina y Francia. Naval Group, que es la empresa que construyó los OPV, es de capital del Estado francés en un 60 o 65 por ciento. Es decir que es una empresa con mayoría estatal. De hecho, el presidente de Francia designa al presidente de Naval Group. Al respecto, hace pocos días cambió su presidente. Por ello, entiendo que no va a haber ningún tipo de problema, independientemente de la situación general de la deuda argentina.

No sé si lo del fondo de inversión era referido al FONDEF, el proyecto que tiene media sanción en la Cámara de Diputados y que está en el Senado. Vuelvo a decir lo que he dicho siempre: entiendo que tiene que haber un fondo específico para el financiamiento de las fuerzas armadas. Se necesita mayor equipamiento, mayor logística, para todo, inclusive para lo que estamos haciendo ahora en términos generales.

Una de las cosas que hablamos cuando charlamos con los exministros –y Julio Martínez está allí escuchando– fue revalorizar lo que estamos haciendo ahora, lo cual, en las doctrinas de defensa y de doctrina militar, se enmarca dentro de las misiones secundarias de las fuerzas armadas. Esta revalorización significa mejor equipamiento para desarrollar estas cosas, además de mayor capacitación del conjunto del personal militar.

Entonces, yo entiendo que ese fondo es importante, porque para las fuerzas armadas y para un ministerio que planifica tener un flujo de fondos permanente todos los años, independientemente del monto, permitirá, sin ninguna duda, lograr un equipamiento acorde de las fuerzas armadas en el futuro.

Si hay algo que creo que tendría que dejarnos esta pandemia, es la posibilidad de que los argentinos puedan discutir una política de defensa, la necesidad de tener una política de defensa en la Argentina. La política de defensa hace a la autoestima de los pueblos. Yo entiendo que un pueblo que tiene una política de defensa se siente defendido, está valorizado.

Creo que equipar a las fuerzas armadas, tal cual lo dice el proyecto del FONDEF y tal cual lo dice la ley de reestructuración de las fuerzas armadas, debe implicar la búsqueda de una matriz que vaya en este sentido: primero, fortalecer el material existente –ver qué material se puede recuperar–, ver qué cosas se pueden fabricar en la Argentina y, por último, si hay algo que se deba comprar, se deberá comprar.

Claramente, la ecuación más virtuosa sería que el vector de la necesidad de equipamiento de las fuerzas y el vector de lo que pueda desarrollar la industria de la defensa en la Argentina se encuentren. Debemos lograr eso y revalorizarlo, como lo logramos, por ejemplo, con el INVAP y el sistema de radares, que lo creó Néstor Kirchner en el año 2005 mediante el plan SINVICA, Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial. Esto permitió radarizar casi la totalidad de los aeropuertos argentinos y gran parte de la frontera Norte, a lo cual hacía referencia la senadora González, de Formosa.

Me parece que esto es necesario. Entiendo las circunstancias económicas del país, pero entiendo también que se necesita una línea de financiamiento para el equipamiento de las fuerzas armadas.

Insisto con lo que acabo de decir: nunca miro el equipamiento de las fuerzas armadas sin mirar lo que significa el desarrollo de la industria de la defensa. En todos los países industriales del mundo, la industria de la defensa tiene un rol destacado y estratégico, porque, entre otras cosas, tiene una fuerte tracción a lo que significa el desarrollo científico y tecnológico. Todos esos son elementos virtuosos que debe tener un país como la Argentina.

A la senadora Blas y al senador Mera de la provincia de Catamarca les digo que creo que hay que diseñar. Eso lo he charlado con los jefes de las fuerzas y con el gobernador, y estaba dentro de las prioridades previamente a esta pandemia. Me refiero a la posibilidad de que las fuerzas armadas, específicamente el Ejército, vuelvan a tener una unidad militar en la provincia de Catamarca. Creo que es necesario.

Hay que ponerse a estudiar la posibilidad y cómo lo podemos llevar adelante. Pero, sin ninguna duda, me parece necesario. Creo que sería bueno para la provincia y para las fuerzas armadas. No creo que sea muy difícil. Hay que ver si podemos lograr esfuerzos convergentes. Pero del lado del Ministerio de Defensa y de las fuerzas armadas –y específicamente del Ejército, al que pertenecería la unidad que debería estar allí– hay una absoluta coincidencia en poder llevarlo adelante.

La senadora Sapag me preguntaba acerca del informe que nos dio el Servicio Meteorológico Nacional. El Servicio tomó todas las publicaciones científicas que existían en el mundo sobre cómo influía la cuestión meteorológica –temperatura y humedad, específicamente– sobre el desarrollo del virus. No hay demasiado, no es como en el caso de la influenza, que uno dice: cuanto más baja es la temperatura, más agresiva se pone. Sin embargo, de los estudios científicos que hay dando vueltas en el mundo, la conclusión más aproximada es que el virus es más agresivo en la franja que va entre los 5 y 11 grados. Tengan en cuenta que, además, la titular del Servicio Meteorológico –la doctora Celeste Saulo– es vicepresidenta de la Organización Meteorológica Mundial. Es una funcionaria que fue designada por nosotros en la gestión anterior y que, por suerte, siguió durante los cuatro años de gestión del presidente Macri. Es una funcionaria caracterizada y con mucho nivel de contacto con todo el mundo internacional. A partir de esta aproximación que el Servicio Meteorológico nos da como contundente y predeterminada, lo que hacemos es informar esto a Presidencia y al Ministerio de Salud para que lo tengan en cuenta como un dato más de desarrollo de la pandemia.

La senadora Sacnun hacía referencia a los refuerzos presupuestarios. El presidente decidió que todo el personal militar, al igual que el personal de las fuerzas de seguridad, cobrase ese bono de 5.000 pesos. Nosotros lo recibimos con mucha alegría porque es un reconocimiento a la totalidad del personal militar.

En el caso de la provincia de Santa Fe, desde el punto de vista de la pandemia, tiene un lugar claramente más complicado, que es Rosario. Después, tiene muchos casos en Rafaela, pero son controlados, porque se conoce el antecedente epidemiológico a partir de una persona que viajó al exterior y que fue la que transmitió el virus a una cantidad de personas. En la ciudad de Santa Fe, hace varios días –casi semanas– que no hay casos nuevos: o sea que está mucho más controlada; eso, por un lado.

La realidad es que la provincia de Santa Fe no es una provincia en donde tengamos una alta cantidad de personal militar. Tenemos la Brigada Aérea en Reconquista, en el norte; tenemos dos cuerpos, uno de ingenieros y otro más en Santo Tomé; tenemos una Base de Apoyo Logístico en San Lorenzo; y tenemos el Liceo Militar de Funes. La cantidad de personal es menor, por ejemplo, que la de la provincia de Entre Ríos. Así que, si la situación se complejiza en la ciudad de Rosario o aumenta la cantidad de casos, lo que sí tenemos previsto es un despliegue de fortalecimiento del personal militar en dicha ciudad. Esperemos que no suceda.

Las tareas que venimos realizando son fundamentalmente de ayuda humanitaria, con distribución de alimentos en Reconquista, en Santa Fe, en Fray Luis Beltrán y en la ciudad de Rosario, específicamente. Embolsamos y distribuimos alimentos durante toda la semana –creo que de lunes a viernes, o de lunes a sábado–, en los lugares en donde el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia nos lo indique.

El senador Parrilli me pregunta sobre el diálogo con otros países. Lamentablemente, Oscar, desde que se cayó la Unasur, el multilateralismo se vio claramente afectado. Cuando teníamos la Unasur, en mi anterior gestión, teníamos el Consejo de Defensa Sudamericano. Ese consejo era uno de los diez consejos que tenía Unasur. Teníamos una gimnasia y tres o cuatro reuniones por año, que nos daban muchísima actividad. Como eso ya no existe, lo que intenté hacer, por iniciativa nuestra, fue tener una relación bilateral con todos los ministros de Defensa de nuestros países; salvo con el de Bolivia, porque tenemos interrumpida nuestra relación diplomática a partir del no reconocimiento de la señora Áñez por parte de nuestro gobierno. Pero con los otros ministros tengo una muy buena relación, un muy buen nivel de diálogo.

Con Chile, tenemos una compañía de paz conjunta, que es la compañía Cruz del Sur. Es una compañía destinada, fundamentalmente, a prestar servicio a Naciones Unidas en misiones de paz. Tenemos una patrulla de acción combinada que patrulla cerca de la Antártida, en general, en forma conjunta. Y, además, tenemos una frontera bastante extensa como para tener una relación de cercanía. De hecho, nuestros comandantes de emergencia están atentos a todo lo que pueda suceder en esa frontera. Estuve dialogando con el ministro.

También estuve dialogando con el ministro de Defensa de Uruguay y de Paraguay, y también con el de Brasil, donde decidimos avanzar en esta comisión de dos más dos: dos jefes de Estado Mayor Conjunto de ambas Fuerzas armadas, más los responsables de relaciones internacionales de ambos ministerios, para tratar de ver de qué manera podemos colaborar en materia de COVID, específicamente.

Con estos países, tenemos relaciones históricas en materia de fuerzas armadas. De hecho, por ejemplo, con Brasil seguimos colaborando con Embraer. Somos parte de la elaboración, en FAdeA, del KC-390, que es un avión de carga que encargó la Fuerza Aérea brasileña; y nosotros hacemos siete u ocho partes en FAdeA. Lamentablemente, se ralentizó la producción de KC-390, con lo cual también se alargan los pagos para FAdeA; y eso no es una buena noticia para nosotros. Pero seguimos trabajando en este sentido.

Con Paraguay tenemos una relación histórica y, con Uruguay, exactamente lo mismo.

Nos hemos planteado tratar de fortalecer la relación en ese marco. Ver si, de acá al futuro, puede dar para alguna conversación entre todos los ministros de Defensa. Hasta ahora ha sido bilateral entre los ministros y yo. Ahora, hemos

avanzado un poco más con el ministro de Defensa de Brasil y le vamos a proponer al resto de los países el mismo mecanismo, cosa que vamos a hacer durante esta semana.

La senadora González me preguntaba por las fronteras en Formosa. Las fronteras siguen cerradas. Seguramente, será una decisión del presidente. En la prolongación de la cuarentena, entiendo yo que vamos a tener por mucho tiempo fronteras cerradas; pero no podría adelantarle nada, sino que es una decisión del presidente.

En Formosa tenemos una cantidad importante de personal militar. Obviamente, el personal militar está restringido a las directivas propias que tiene el gobernador para el conjunto de la provincia de Formosa. Así que nos movemos dentro de esas características.

El senador Rodas me preguntaba por la convocatoria a retirados: ya la hemos hecho. Hemos hecho una convocatoria a todo el personal de salud, por sobre todas las cosas, pero orientada hacia el personal que ha prestado servicio en la sanidad militar –médicos, enfermeros–, que sean menores de 60 años y que, por distintas circunstancias, se hayan ido de la Fuerza. La Armada ya ha incorporado parte de ese personal.

También está abierta la convocatoria –para el caso de que sea necesario– a otro tipo de personal. Hemos hecho una convocatoria abierta para todo aquel que quiera venir voluntariamente a colaborar en el marco del COVID. Tenemos un mecanismo de contratación para el personal retirado, que se llama “Artículo 62”. Ese es el mecanismo de contratación que se utiliza. Claramente es voluntario. No estamos citando en forma obligatoria al personal retirado, sino que es voluntario: el que quiera y cumpla con todas las normas.

Respecto de Los Toldos, la senadora Giménez me preguntó sobre las fronteras en Salta. El tema de las fronteras es responsabilidad del Ministerio de Seguridad. En todo caso, cuando el Ministerio de Seguridad nos solicita algún tipo de apoyo, nosotros damos ese apoyo. En el caso de las fronteras en Salta lo que hicimos es –alguna vez– patrullaje aéreo con helicópteros sobre la frontera que nos pidió la fuerza de seguridad e informamos lo que vemos a las fuerzas de seguridad, pero no actuamos.

Lo que sí nos pidió Cancillería, en un momento, fue que nos ocupemos de la cuestión de Los Toldos; porque cuando estaba cerrada la frontera de Bolivia y la frontera Argentina –con esto de que no tenemos relaciones diplomáticas con Bolivia–, apelamos a lo que yo digo “diplomacia militar”. Entonces, el jefe del Ejército Argentino se comunicó con su par de Bolivia y logramos destrabar la situación para que pudiesen pasar los camiones con insumos y alimentos para Los Toldos; que saliesen de la provincia de Salta, ingresaran a Bolivia y volviesen a ingresar a Salta para abastecer a Los Toldos. Si no, teníamos que hacer todo un operativo vía aérea. Eso se llevó adelante y vuelvo a decir que fue un pedido que nos hizo Cancillería a nosotros y nosotros, a partir de que el jefe del Ejército Argentino habló con su par de Bolivia, pudimos destrabar la situación y pudimos llevar ese abastecimiento.

El senador Taiana me preguntaba sobre lo que estamos haciendo en el resto de la provincia de Buenos Aires. En el interior de la provincia de Buenos Aires estamos trabajando en muchos municipios, recuerdo ahora algunos: 25 de Mayo, San Antonio de Areco y Baradero; en Zárate, también estuvo la Armada trabajando; en Azul; en Olavarría, con distintas acciones puntuales que nos han pedido. En La Plata, con bastante trabajo: doce tareas hicimos en la Plata a solicitud del

intendente. Ayudamos a preparar un hospital o un centro de campaña; aportamos con camas, que eran parte de nuestra dotación. En Bahía Blanca se almacenan víveres en reparticiones del Ejército Argentino; se prestaron 30 camas al municipio para que sean instaladas en el Club Liniers; y en el Hospital de Bahía Blanca colaboramos para la instalación de carpas sanitarias como alternativa para la atención de pacientes. Las tareas en La Plata están también vinculadas a la elaboración y distribución de alimentos; a veces elaboramos la comida y distribuimos y, en otros casos, es alimento seco que distribuimos y llevamos adelante. En Mar del Plata preparamos alimentos para los hoteles, que están destinados a estas circunstancias, en la Base Naval de Mar del Plata. Y en la zona de Bahía Blanca, además, tenemos Puerto Belgrano. Hospital de Puerto Belgrano, allí en Punta Alta: casi el 50 por ciento de la población de ahí de Coronel Rosales tiene relación con la base, así que estamos íntimamente relacionados con esa localidad. La semana pasada –o hace 15 días– mandamos dos respiradores al hospital de Punta Alta para mejorar la capacidad de respuesta que tenga el hospital.

La senadora Durango: leí en un momento que fortalecimos todo lo que significan los espacios para denuncias de violencia de género. No tengo presente que hayamos tenido ninguna desde que empezó la pandemia. No lo tengo presente yo ahora, pero sí hemos publicado y hemos incentivado a que cualquier denuncia se haga de la forma correspondiente. Para ello, hemos publicado teléfonos y formas de acceso a esas denuncias. Usted sabe que en el Ministerio de Defensa tenemos una Dirección de Género desde hace muchísimo tiempo. Es una dirección que trabaja mucho y que ha sostenido gran parte de la política de género a lo largo y ancho durante todo este tiempo. No es parejo en toda la fuerza, pero en el Ejército entre el 12 y el 14 por ciento del personal militar son mujeres. En las otras fuerzas es un poco más: 18 ó 19 por ciento; en el escalafón de suboficiales más que en el Escalafón de Oficiales. Obviamente que tenemos, a veces, más mujeres en el Escalafón de Profesionales que en los escalafones de Comando. Incentivamos la participación de mujeres en los escalafones de Comando.

Para, mí la incorporación de la mujer en las fuerzas armadas ha sido el cambio cultural más importante que han tenido las Fuerzas en los últimos años sin ninguna duda –a mi criterio–, y es una política que queremos sostener y llevar adelante.

Han cambiado muchas cosas. Ahora tenemos matrimonios militares. De hecho, el almirante Guardia está casado y su mujer también es personal de la Fuerza, de la Armada Argentina, en el Escalafón Profesional; pero eso se da bastante en distintos lugares y es un tema que nosotros seguimos alentando.

Estamos poniéndole especial atención al sostenimiento de aquellas mujeres militares que deciden ser personal militar de los comandos, que me parece que es el lugar que más tenemos que fortalecer y llevar adelante.

La senadora García Larraburu me habla sobre la repatriación de Andorra. Transmitiré a la Cancillería. La verdad es que –como dije al principio– nosotros vamos donde la Cancillería nos indique. En general, los vuelos militares los estamos haciendo sobre destinos de América Latina, porque un vuelo de Hércules –como vuelvo a decir– es complejo, tiene una alta complejidad. Es incómodo para hacer un viaje a otro continente; pero, bueno, lo voy a transmitir a Cancillería.

Hoy los vuelos de repatriación funcionan coordinadamente entre Cancillería y Salud. Cancillería es el que tiene el listado –consolida el listado; consolida la cantidad de argentinos que están en el mundo– y Salud es la que termina

autorizando en qué tiempo para evitar que un ingreso masivo tenga algún tipo de impacto sobre la evolución de la pandemia en nuestro país.

Bueno, me parece que contesté más o menos a todos. No sé si tiene algo más presidenta, pero me parece que les contesté a todos.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, Agustín.

No lo veo conectado al senador Naidenoff. No sé si alguien de su bloque quiere hacer el cierre, como estamos acostumbrados que se hagan.

El senador Julio Cobos hará el cierre por el senador Naidenoff.

Sr. Cobos.- Gracias, presidenta.

El senador Naidenoff está viajando para ver si podemos sesionar, en una reunión que ha convocado la presidenta del Senado. Seré muy breve.

La verdad, poner en valor todo lo que ha hecho la fuerza. Quiero destacar algo que por ahí no es muy usual: que un ministro de la Nación convoque a exministros para recibir su consejo, para recibir su opinión y a lo mejor su crítica, siempre que sea constructiva. Así que me parece que esto sería bueno que se replique en otras áreas del gobierno, sobre todo en los ministerios que tienen la gran responsabilidad de conducir con la mejor certeza las acciones políticas en estos tiempos tan complicados que estamos viviendo.

Ya hemos expresado –y lo hago en representación de nuestro interbloque– nuestro reconocimiento a todo el equipo del Ministerio de Defensa que encabeza Agustín Rossi. Le pedimos que traslade nuestro especial reconocimiento. Estaremos apoyándolo, como corresponde en momentos difíciles

Creo que las fuerzas armadas juegan un rol estratégico y fundamental. Si uno observa la logística de entrega de elementos que se necesitan, advierte la diferencia cuando lo hacen las fuerzas armadas. Entre otras cosas, tienen esa preparación y organización logística que los demás, por más buena voluntad que tengan, no tienen; no tienen el mismo profesionalismo con el que son preparados nuestros oficiales y suboficiales.

Le deseo el mejor de los éxitos a Agustín Rossi, que recién está comenzando su gestión.

Sr. Rossi.- Muchas gracias.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senador Cobos.

Por nuestro bloque, por el bloque Frente de Todos, hará el cierre la senadora Fernández Sagasti.

Sra. Fernández Sagasti.- Primero que nada agradecerle, ministro, por el tiempo que le ha dado a esta comisión.

Quiero decirle que el presidente del bloque del Frente de Todos se encuentra viajando y me ha pedido que le traslade sus saludos. Estuvo un ratito conectado, mientras tenía señal de conexión en la ruta. Cumpló en trasladarle sus saludos.

Sé que el tiempo que a cada una de las carteras del Ejecutivo nacional le está demandando esta coyuntura de pandemia es fundamental. Por eso le agradezco que se haya tomado el tiempo para responder cada una de las inquietudes de los senadores.

También, quiero reafirmar el rol trascendental que ha tenido su ministerio, la cartera que usted conduce, porque sabemos y los vemos en todo el territorio nacional. Usted muy bien ha detallado el despliegue que han hecho las fuerzas armadas y el Ministerio de Defensa en toda la Argentina.

Reiterarle el agradecimiento y, a través suyo, a cada uno de los hombres y mujeres que hacen a las fuerzas armadas argentinas y al ministerio. Los hemos visto trabajar con un espíritu democrático y solidario, asistiendo humanitaria,

sanitaria y civilmente a todos los argentinos. Y, con nuestra historia, creo que eso nos regocija el alma. Me refiero a que nuestras fuerzas armadas sirvan al pueblo argentino y que estén, junto al pueblo, cuando más lo necesitamos.

Acá tiene a nuestro bloque, y creo que a todos los senadores, para brindarle las herramientas que usted necesite para seguir conduciendo este ministerio. Muchas gracias.

Sr. Rossi.- Muchas gracias, Anabel.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Ministro: realmente muchas gracias por el tiempo.

No solamente agradecerle a usted sino también a todo su equipo de trabajo, a todos los jefes de las Fuerzas que estuvieron ahí, a disposición, por si teníamos que hacerles alguna pregunta.

Decirle que desde la Comisión de Defensa del Senado vamos a estar apoyando y trabajando en conjunto. Ese es el objetivo: que podamos trabajar en conjunto.

Felicitarlo a usted y también, como dije anteriormente, a su equipo de trabajo por estar incansablemente trabajando en esta pandemia que nos tocó, para la que ninguno estábamos preparados. Creemos que todo el equipo de gobierno se ha puesto la salud de los argentinos sobre el hombro y su ministerio, de manera constante, está haciendo lo mejor para poder aportar al presidente de la Nación.

Gracias, Agustín. Quedamos a disposición y nos vemos pronto.

Sr. Rossi.- Muchas gracias a todos.

–Son las 19:03.